

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

59060 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el Proyecto Constructivo de Renovación de vía y Electrificación de la Línea Madrid-Valencia, entre los PPKK 68+295 y 101+328. Tramo: Población Llargu-Silla.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación de Gobierno en Valencia (Carrer de Joaquim Ballester, 39, Valencia), en la Subdirección de Vía de la Dirección de Mantenimiento, Dirección General de Explotación y Construcción de Adif (C/. Agustín de Foxá, 56. Estación de Chamartín. Edificio 22, Planta 2.ª Madrid) y en el Ayuntamiento de Silla.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Explotación y Construcción, C/ Sor Ángela de la Cruz, 3, 28020 Madrid, indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto Constructivo de Renovación de vía y Electrificación de la Línea Madrid-Valencia, entre los PPKK 68+295 y 101+328. Tramo: Población Llargu-Silla."

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados:

Término Municipal de Silla (Valencia)

N.º de orden	Polígono	Parcela	Titular catastral	Aprovechamiento	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza
Y-46.2303-0001	39	51	MATIAS CONTRERAS, ROMAN, CASAÑ NAVARRO, VICENTA	LABOR DE REGADÍO	118	0	0	RURAL
Y-46.2303-0002	39	227	ZARAGOZA BROCAL, PURIFICACIÓN	LABOR DE REGADÍO	232	0	0	RURAL
Y-46.2303-0003	39	9016	AYUNTAMIENTO DE SILLA	VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	37	0	0	RURAL
Y-46.2303-0004	39	229	TORRES GÓMEZ, ENCARNACIÓN	LABOR DE REGADÍO	17	0	0	RURAL
Y-46.2303-0005	39	230	CUBELLS MARTÍNEZ, VICENTE	LABOR DE REGADÍO	318	0	0	RURAL
Y-46.2303-0006	39	64	PERIS BOU, JULIA HEREDEROS DE	LABOR DE REGADÍO	199	0	0	RURAL

Madrid, 25 de agosto de 2017.- La Directora General de Explotación y Construcción, Isabel Pardo de Vera Posada.

ID: A170071777-1